



Fondo Rotatorio de la Vivienda

PARA LOS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Conmutador PBX 878 22 00 Ext. 5190 - 5070
TELEFAX: 874 22 97

ACTA DE INICIO			
Numero:	010	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS		
CONTRATISTA:	MARIA PAULA MEJIA RESTREPO MP CONSULTORES DATOS PERSONALES		
OBJETO	Servicios Profesionales de Abogada para para la capacitación a los funcionarios del FRV ILC en la asesoría para la Actualización DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - SGDP Y REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS - RNBD de la Entidad, así como, la actualización de los formatos de tratamiento de datos personales que en la materia exige la Superintendencia de Industria y Comercio con base en la Ley 2300 de 2023.		
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.000.000.00)		
PLAZO	2 Meses		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	26-01-2026		
INTERVENTOR:	MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA		

El 26 de Enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Manizales, los suscritos, mayores de edad, a saber: María Teresa Restrepo Zuluaga, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.311.904, en su condición de Interventor del Contrato No 010-2026, en nombre y representación del Fondo Rotatorio para los Trabajadores de la Industria Licorera de Caldas, identificada con NIT 890.802.585-8, de una parte; y de otra parte **MARIA PAULA MEJIA RESTREPO MP CONSULTORES DATOS PERSONALES** con domicilio en la ciudad de Manizales, identificado con la CC Nro 1.053.799.631, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, el 26 de enero de 2026.


María Teresa Restrepo Zuluaga
Contratante
Fondo Rotatorio de la Vivienda I.L.C


MARIA PAULA MEJIA RESTREPO
Contratista